

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TELDISCORP S.A.
CELEBRADA EL 23. DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Abril del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la Compañía TELDISCORP S.A. ubicada en calle BALSAMOS número 1014 ENTRE JIGUAS E ILANES CDLA. URDESA CENTRAL con la asistencia de las siguientes personas: BRAVO MORALES ERICKA PATRICIA por sus propios derechos, propietaria de una acción, ordinaria, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto, MACIAS JURADO MELVA MARIUXI por sus propios derechos, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de nueve mil novecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a nueve mil novecientos noventa y nueve votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diez mil dólares, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la junta la presidenta AD-HOC MACIAS JURADO MELVA MARIUXI y como Secretaria la Accionista BRAVO MORALES ERICKA PATRICIA, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la presidenta AD-HOC MACIAS JURADO MELVA MARIUXI en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria-Accionista de la Compañía BRAVO MORALES ERICKA PATRICIA, Quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita TELDISCORP S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

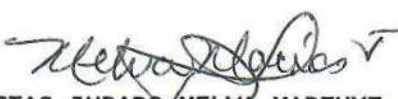
Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan a la Secretaria-Accionista BRAVO MORALES ERICKA PATRICIA para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión,

es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria-Accionista a BRAVO MORALES ERICKA PATRICIA y la Presidenta AD-HOC MACIAS JURADO MELVA MARIUXI.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.


BRAVO MORALES ERICKA PATRICIA
Secretaria
ACCIONISTA


MACIAS JURADO MELVA MARIUXI
Presidenta AD-HOC
ACCIONISTA